

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO SESIÓN EXTRAORDINARIA
N° 010-SE-2025 – GADMCS**

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO DEL GOBIERO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, EN USO DE MIS ATRIBUCIONES, EN LEGAL Y DEBIDA FORMA

CERTIFICO:

Que, el Concejo Cantonal de Sucúa, en sesión extraordinaria celebrada el día viernes 1 de agosto de 2025, al tratar el punto del orden del día: **4. Lectura de informes, oficios y comunicaciones.** - literal a) Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate de la ordenanza reformativa a la Ordenanza para la aplicación de la Ley Orgánica para el alivio financiero y el fortalecimiento económico de las generaciones en el cantón Sucúa, presentada por la abogada Martha López Bermeo, directora financiera del Gobierno Municipal. – **RESUELVE: El Concejo Municipal del cantón Sucúa resuelve aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza reformativa a la Ordenanza para la aplicación de la Ley Orgánica para el alivio financiero y el fortalecimiento económico de las generaciones en el cantón Sucúa, para ello secretaría general en coordinación con la dirección financiera deberán seguirán el trámite que corresponda para su sanción y publicación en la gaceta oficial institucional a fin de que entre en vigencia sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Notifíquese y cúmplase. –**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y en razón de lo actuado por el Concejo Municipal del cantón Sucúa.

Sucúa, 4 de agosto de 2025.

Mgs. Zulay Ávila Jara
SECRETARIA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL

